



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°176 de
fecha 07/01/2026**

Consejo Regional de Ñuble

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE



**Presidente del Consejo Regional de Ñuble
Óscar Crisóstomo Llanos**

Consejeras y Consejeros Regionales de Ñuble:

- **Arnoldo Jiménez Venegas**
- **Bárbara Hennig Godoy**
- **Carlos Chandía Bravo**
- **Carlos Garrido Cárcamo**
- **Christopher Casanova González**
- **Dalibor Franulic Muñoz**
- **Daniela Guzmán Yévenes**
- **Geraldine Aravena Godoy**
- **Iter Stuardo Malverde**
- **Lorena Jardúa Campos**
- **Marcelo Cifuentes Cifuentes**
- **María Elena Acuña Olivera**
- **Mario Urra Zambrano**
- **Pablo Jiménez Acuña**
- **Sergio Ruiz Aedo**
- **Wilson Ponce Hernández**

**Secretario Ejecutivo (S)
Rodrigo Rivas Bravo
Ministro de Fe**



CITACIÓN.



OFICIO : N°002/2025 ACTUALIZACIÓN
MAT. : Citación a Sesión Ord. N°176
de fecha 07/01/2026.
FECHA : 02 de enero de 2026.

De : PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE.

A : CONSEJERAS REGIONALES DE ÑUBLE.
CONSEJEROS REGIONALES DE ÑUBLE.

Junto con saludarles cordialmente, me permito enviar a Uds., Citación a SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE de acuerdo a la siguiente tabla:

Sesión Ordinaria	N°176
Día	07 DE ENERO DE 2026
Hora	15.00 a 17.00
Lugar	Sala del Consejo Regional de Ñuble.
Asesor Jurídico	Claudia Cabrera Torres

Inscripción uso de la palabra:

Arnoldo Jiménez Venegas	Iter Stuardo Malverde
Bárbara Hennig Godoy	Lorena Jardúa Campos
Carlos Chandía Bravo	Marcelo Cifuentes Cifuentes
Carlos Garrido Cárcamo	María Elena Acuña Olivera
Christopher Casanova González	Mario Urra Zambrano
Dalibor Franulic Muñoz	Pablo Jiménez Acuña
Daniela Guzmán Yévenes	Sergio Ruiz Aedo
Geraldine Aravena Godoy	Wilson Ponce Hernández

1) Aprobación de Actas:

Tipo Acta	N° Acta	Fecha Acta
Extraordinaria	94	17/12/2025

2) Informes de Comisiones:

3.1 Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales: (Consejero Regional Christopher Casanova González)

N° Com.	Fecha Comisión	Ordinario/ Fecha	Materia	Votación Comisión	Monto Aprobado	Tipo Pronunciamiento
01	07/01/2026	N/A	Mandatos Consejeros y Consejeras Regionales	Aprobado	N/A	Aprobación
01	07/01/2026	N/A	Mandatados los consejeros regionales Carlos Garrido Cárcamo, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Pablo Jiménez Acuña y Sergio Ruiz Aedo, para asistir al Encuentro Nacional de Consejeros Regionales de Chile en la ciudad de Valdivia los días 22, 23 y 24 de enero del año 2026.	Aprobado	N/A	Aprobación

3.2 Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión (Carlos Chandía Bravo)

N° Com.	Fecha Comisión	N° Ordinario/ Fecha	Materia	Votación de Comisión	Monto Aprobado FNDR MS	Solicitud Pronunciamiento en Sala.
01	07/01/2026	00007 de fecha 07/01/2026	Envía Propuesta de Distribución Inicial Presupuesto de Funcionamiento año 2026 del Gobierno Regional de Ñuble.	Aprobado	N/A	Solicita Aprobación de Sala



3.3 Comisión de Fomento Productivo, Energía y Turismo (Consejero Regional Dalibor Franulic Muñoz)

N° Com.	Fecha Comisión	Ordinario/ Fecha	Materia	Votación Comisión	Monto Aprobado	Tipo Pronunciamiento
01	07/01/2026	Ordinario de fecha 22/12/2025	Focalización realizada por el Gore de Ñuble en relación a instrumentos financiados por SERCOTEC 2026, en el contexto del traspaso de competencias hacia los Gobiernos Regionales.	Aprobado	N/A	Aprobación

2.4 Comisión de Vialidad, Transporte y Comunicaciones (Consejera Regional Geraldine Aravena Godoy)

N° Com.	Fecha Comisión	Ordinario/ Fecha	Materia	Votación Comisión	Monto Aprobado	Tipo Pronunciamiento
01	07/01/2026	N/A	Exposición sobre el Proyecto Embalse Zapallar sobre sus alcances, estado de avance y etapas de implementación.	N/A	N/A	Toma conocimiento

3) Puntos Varios:

Es todo lo que informo a Uds. para su conocimiento y fines.

Atentamente.

ÓSCAR CRISÓSTOMO LLANOS
GOBERNADOR REGIONAL DE ÑUBLE
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE



QUORUM.

El **Secretario Ejecutivo (S), Rodrigo Rivas Bravo**, informa que se ha citado a la **Sesión Ordinaria N°176** de fecha **07/01/2026**, mediante el **Oficio N°002** de fecha **02/01/2026**, la que es realizada en el Salón del Consejo Regional de Ñuble, y será presidida por el **Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos**, por lo tanto, siendo las **15.10 hrs.** hace el llamado para la presente Sesión Ordinaria, procediendo a tomar la asistencia para certificar el quórum requerido.

N°	Consejeros Regionales	Asistencia
1°	Arnoldo Manuel Jiménez Venegas	Certificado Médico
2°	Bárbara Hennig Godoy	Presente
3°	Carlos Chandía Bravo	Presente
4°	Carlos Humberto Garrido Cárcamo	Presente
5°	Christopher Casanova González	Presente
6°	Dalibor Franulic Muñoz	Presente
7°	Daniela Guzmán Yévenes	Presente
8°	Geraldine Aravena Godoy	Presente
9°	Iter Alejandro Stuardo Malverde	Presente
10°	Lorena Jardúa Campos	Presente
11°	Marcelo Cifuentes Cifuentes	Presente
12°	María Elena Acuña Olivera	Presente
13°	Mario Alexis Urra Zambrano	Licencia Médica
14°	Pablo Jiménez Acuña	Presente
15°	Sergio Ruiz Aedo	Presente
16°	Wilson Marcelo Ponce Hernández	Presente
17°	Óscar Crisóstomo Llanos	Presente

Luego de tomar asistencia, el **Secretario Ejecutivo de este Consejo Regional (S), Rodrigo Rivas Bravo**, en virtud de las atribuciones que le habilita el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, certifica la existencia del quórum necesario para la celebración de la presente **Sesión Ordinaria N°176 de fecha 07/01/2026 del Consejo Regional de Ñuble**, según instruye el artículo 38 de la ley N°19.175.

INICIO DE LA SESIÓN.

El **Presidente del Consejo Regional de Ñuble Óscar Crisóstomo Llanos**, en virtud de las atribuciones que le entrega el artículo 30 ter de la ley orgánica constitucional respectiva, y de la certificación realizada por el **Ministro de Fe (S), Rodrigo Rivas Bravo**, procede a dar inicio a la **Sesión Ordinaria N°176 del Consejo Regional de Ñuble**, en nombre de la ciudadanía de Ñuble, la que se desarrollará conforme a lo establecido en la ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el Título VI del Reglamento del Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble.

Junto con saludar cordialmente a todos los presentes, el **Presidente del Consejo Regional**, indica que se inicia el año con el nuevo mecanismo de la inscripción uso de la palabra, por lo tanto, consulta a viva voz quienes se inscribirán; los **consejeros regionales Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos y Wilson Ponce Hernández**, se inscriben para hacer uso de la palabra al final de la sesión en Puntos Varios.

Enseguida, solicita dar inicio al primer punto de la tabla con la aprobación de Acta.



APROBACIÓN DE ACTAS.

El **Presidente del Consejo Regional de Ñuble**, indica que se encuentra en tabla aprobación del **Acta Extraordinaria N°94 de fecha 17/12/2025**, por lo tanto, consulta a los consejeros regionales si tienen alguna observación y/u objeción.

No habiendo objeciones, el **Presidente del Consejo Regional de Ñuble** instruye al **Secretario Ejecutivo (S)** tomar la votación.

El **Secretario Ejecutivo (S)**, solicita al Pleno del Consejo Regional, la votación respecto del **Acta de Sesión Extraordinaria N°94 de fecha 17/12/2025**.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Certificado Médico: Consejero Regional Arnoldo Jiménez Venegas.

Licencia Médica: Consejero Regional Mario Urra Zambrano.

ACUERDO N°01: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°176 de fecha 07/01/2026, aprueba Acta de Sesión Extraordinaria N°94 de fecha 17/12/2025.

Comisión Gobierno y Relaciones Institucionales N°01 de fecha 07/01/2026, a cargo de su presidente, consejero regional Christopher Casanova González.

Materia N°01:

El **presidente de la comisión, consejero regional Christopher Casanova González**, junto con saludar a los presentes pasa a dar cuenta de la **comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°01 de fecha 07/01/2026**, en la cual la Secretaría Ejecutiva informa sobre las invitaciones recibidas desde el **17/12/2025 al 06/01/2026**, las que fueron analizadas en la comisión, siendo aprobadas por unanimidad de los presentes, con la salvedad de dos votos de abstención, de los consejeros regionales Bárbara Henning Godoy y Carlos Chandía Bravo, quienes se abstienen por falta de información respecto a los recursos transferidos para la invitación Año Nuevo en Cobquecura.

El **Presidente del Consejo Regional**, solicita la votación a mano alzada de los mandatos solicitados.

Resultado de la Votación de la Sesión: MAYORIA ABSOLUTA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo



Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Votos de Abstención: Consejera Regional Bárbara Hennig Godoy y Consejero Regional Carlos Chandía Bravo.

Certificado Médico: Consejero Regional Arnoldo Jiménez Venegas.

Licencia Médica: Consejero Regional Mario Urra Zambrano.

ACUERDO N°02: El Consejo Regional de Ñuble a través de su **Sesión Ordinaria N°176** de fecha **07/01/2026**, **APRUEBA** la solicitud de **Mandato Amplio y Retroactivo para los Consejeros y Consejeras Regionales de la Región de Ñuble**, de las invitaciones recepcionadas entre el **17/12/2025** al **06/01/2026**, para asistir a las actividades según el detalle adjunto al Certificado.

Materia N°02:

El presidente de la comisión, consejero regional **Christopher Casanova González**, señala que se analizó en la misma comisión, la elección de 2 consejeros regionales por bancada, que asistirán al **Encuentro Nacional de Consejeros Regionales de Chile en la ciudad de Valdivia los días 22, 23 y 24 de enero del 2026**. Agrega que se sometió a votación la propuesta, la que fue aprobada por unanimidad, siendo designados los consejeros regionales **Carlos Garrido Cárcamo, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Pablo Jiménez Acuña y Sergio Ruíz Aedo**, quedando estipulado que, si el consejero regional **Carlos Garrido** no pudiera asistir, en su lugar asistiría el consejero regional **Dalibor Franulic Muñoz**. De acuerdo a lo informado, solicita al Presidente del Consejo Regional, se sirva ratificar la materia.

El **Presidente del Consejo Regional**, solicita la votación de mandato para que los consejeros regionales puedan asistir al **Encuentro de Consejeros Regionales en la ciudad de Valdivia**.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, **Óscar Crisóstomo Llanos**, y los consejeros y consejeras regionales: **Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández**.

Certificado Médico: Consejero Regional Arnoldo Jiménez Venegas.

Licencia Médica: Consejero Regional Mario Urra Zambrano.

ACUERDO N°03: El Consejo Regional de Ñuble a través de su **Sesión Ordinaria N°176** de fecha **07/01/2026**, **APRUEBA MANDATO** a los consejeros regionales **DANIELA GUZMÁN YÉVENES, PABLO JIMÉNEZ ACUÑA, SERGIO RUIZ AEDO Y DALIBOR FRANULIC MUÑOZ**, para participar como representantes del Consejo Regional de Ñuble, en el **ENCUENTRO NACIONAL DE CONSEJEROS REGIONALES DE CHILE EN LA CIUDAD DE VALDIVIA**, a realizarse los días **22, 23 y 24 de enero del año 2026**.



Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°01 de fecha 07/01/2026, a cargo de su presidente consejero regional Carlos Chandía Bravo.

Materia N°01:

El presidente de la comisión, consejero regional Carlos Chandía Bravo, junto con saludar a los presentes pasa a dar cuenta de la primera materia de la comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°01 de fecha 07/01/2026, en la cual se analizó el Oficio N°00007 de fecha 07/01/2026, el cual envía Propuesta de Distribución Inicial Presupuesto de Funcionamiento año 2026 del Gobierno Regional de Ñuble, de acuerdo al siguiente detalle:

“Se inicia la comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión con la intervención de la Jefa de División Alicia Contreras Vielma, quien saluda cordialmente a los presentes. Enseguida pasa a explicar el Oficio enviado al Consejo Regional. (PRESENTACIÓN)

. Finalizada la presentación, se inicia una ronda de consultas en donde el consejero regional Pablo Jiménez Acuña junto al presidente de la comisión, realizan consultas y expresan algunas opiniones referentes a lo expuesto”.

Finalmente indica que la propuesta fue aprobada por unanimidad, por lo que solicita al Presidente del Consejo Regional, se sirva ratificar la materia.

El Presidente del Consejo Regional, solicita la votación de acuerdo al requerimiento solicitado a través del Oficio N°00007 de fecha 07/01/2026.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Certificado Médico: Consejero Regional Arnoldo Jiménez Venegas.

Licencia Médica: Consejero Regional Mario Urra Zambrano.

ACUERDO N°04: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°176 de fecha 07/01/2026, APRUEBA “PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE AÑO 2026”, según el detalle adjunto al certificado.



Comisión de Fomento Productivo, Energía y Turismo N°01 de fecha 07/01/2026, a cargo de su presidente consejero regional Dalibor Franulic Muñoz.

Materia N°01:

El presidente de la comisión, consejero regional Dalibor Franulic Muñoz, pasa a dar cuenta de la comisión de Fomento Productivo, Energía y Turismo N°01 de fecha 07/01/2026, en la cual se analizó el Oficio N°01780 de fecha 22/12/2025, el cual informa sobre Focalización realizada por el Gore de Ñuble en relación a instrumentos financiados por SERCOTEC 2026, en el contexto del Traspaso de Competencias hacia los Gobiernos Regionales, de acuerdo al siguiente detalle:

“El presidente de la comisión de Fomento Productivo, Energía y Turismo, consejero regional Dalibor Franulic, le da la bienvenida al jefe de división Raúl Súnico quien le da la palabra a Elías Jara.

Interviene el Profesional Elías Jara, quien indica que el Traspaso de competencias desde Sercotec está bajo los siguientes decretos:

- *Decreto Supremo N° 64 de 2019 que “Individualiza la competencia radicada en el servicio de cooperación técnica a transferir a los Gobiernos Regionales, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo quinto transitorio de la ley N°21.074 sobre fortalecimiento de la regionalización del país”*
- *Decreto N° 246 de abril de 2021 que “Transfiere la competencia radicada en SERCOTEC, a que alude el artículo 1° del decreto supremo N° 64, de 2019, del ministerio del interior y seguridad pública, a los Gobiernos Regionales que indica*

A su vez señala que la Focalización se encuentra en siete instrumentos de Sercotec

- 1.-Crece*
- 2.-Capital Semilla emprende Abeja*
- 3.- Mejora negocios*
- 4.- Almacenes de Chile*
- 5.- Juntos*
- 6.- Promoción y Canales de comercialización*
- 7.- Redes de Oportunidades y negocios.*

Posteriormente señala Elías jara que

Cada Gobierno Regional determina la focalización de los siete instrumentos, en relación a la metodología técnica de SERCOTEC. En este sentido, las variables a analizar son la focalización según:

- *Perfil (edad, sexo, etc.)*
- *Territorio (a nivel regional, provincial o comunal)*
- *Rubro (multisectorial o rubros específicos)”*



Propuesta de focalización 2026 del GORE de Ñuble

Instrumento	Tipo de Focalización	Perfil del Cliente	Territorio	Rubro	Presupuesto estimado 2026 en \$	Cobertura estimada 2026 (N° de Beneficiarios proyectados)
Empresa Abeja	Rubro	Por defecto el perfil se discrimina por género. Si la emprendedora es participante de alguno de los programas de SERNAMEG, se le otorgará puntaje adicional	Regional	Turismo, Silvoagropecuario, Agroindustrial, Energías renovables y Logístico	173.970.510	37
Empresa	Rubro	Se requiere que los postulantes acrediten aprobación de cursos. Mínimo 2 en plataforma de SERCOTEC	Regional		126.263.100	27
Crece	Rubro		Regional		220.238.165	36
Almacenes	Territorial	Almacenes que tengan más de 12 meses de antigüedad, con ventas menores o iguales a 5.000 UF al año	Regional. Se priorizará a comunas con menor número de habitantes de la región.	Comercio al por menor	90.342.068	23
Promoción y Canales de Comercialización	Perfil de Cliente	Emprendedores y/o microempresa	Regional	Multisectorial	28.060.350	35
					638.874.193	158

Finalmente, el presidente de la comisión señala que la materia fue aprobada por unanimidad de los presentes, por lo tanto, solicita al Presidente del Consejo Regional, se sirva solicitar la votación del Pleno.

El **Presidente del Consejo Regional**, solicita la votación de acuerdo al requerimiento solicitado a través del **Oficio N°01780 de fecha 22/12/2025**.

Resultado de la Votación de la Sesión: MAYORÍA ABSOLUTA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Bárbara Hennig Godoy, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Voto de Abstención: Consejero Regional Carlos Chandía Bravo.

Certificado Médico: Consejero Regional Arnoldo Jiménez Venegas.

Licencia Médica: Consejero Regional Mario Urza Zambrano.

ACUERDO N°05: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°176 de fecha 07/01/2026, APRUEBA PROPUESTA DE FOCALIZACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE PARA PROGRAMAS SECTORIALES DE SERCOTEC AÑO 2026, en el contexto de Traspaso de Competencias, según detalle del Certificado.



Comisión de Vialidad, Transporte y Comunicaciones N°01 de fecha 07/01/2026, a cargo de su presidenta, consejera regional Geraldine Aravena Godoy.

Materia N°01:

La presidenta de la comisión, consejera regional Geraldine Aravena Godoy, pasa a dar cuenta de la comisión de Vialidad, Transporte y Comunicaciones N°01 de fecha 07/01/2026, en la cual se realizó una exposición del Proyecto Embalse Zapallar, sus alcances, esto de avances y etapas de implementación, de acuerdo al siguiente informe:

“La presidenta de la Comisión de Vialidad, Transporte y Telecomunicaciones, consejera regional Geraldine Aravena Godoy, da inicio a la Comisión N° 1, de fecha 07 de enero de 2026. Junto con saludar a las y los presentes, realiza una introducción sobre la materia de la comisión, la cual corresponde a la exposición del Proyecto Embalse Zapallar, sus alcances, estado de avance y etapas de implementación, dando la bienvenida al equipo del proyecto, encabezado por el jefe del Proyecto Embalse Zapallar, asesor DEPLA de la Dirección de Obras Hidráulicas, don Rodrigo Saavedra Palacios.

Don Rodrigo Saavedra Palacios saluda a las consejeras y los consejeros regionales y agradece la invitación, destacando la importancia de poder exponer ante el Consejo Regional los avances, alcances y etapas de implementación del Proyecto Embalse Zapallar. De acuerdo con lo anterior, procede a dar inicio a su presentación.

Construcción de embalse Zapallar
El Desafío de Ñuble en un Escenario de Cambio Climático

Presentación Comisión de Vialidad, Transporte y Comunicaciones
Consejo Regional Ñuble.

Expositores : Rodrigo Saavedra P., Jefe Proyecto - EZ - DOH
: Ulises Vergara, Inspector Fiscal - EZ - DOH
: Esteban Hernandez, IF (s)
: Luis Alvear, IF (s)
: Empresa Contratista CWE

Chillán, a 7 de enero 2026



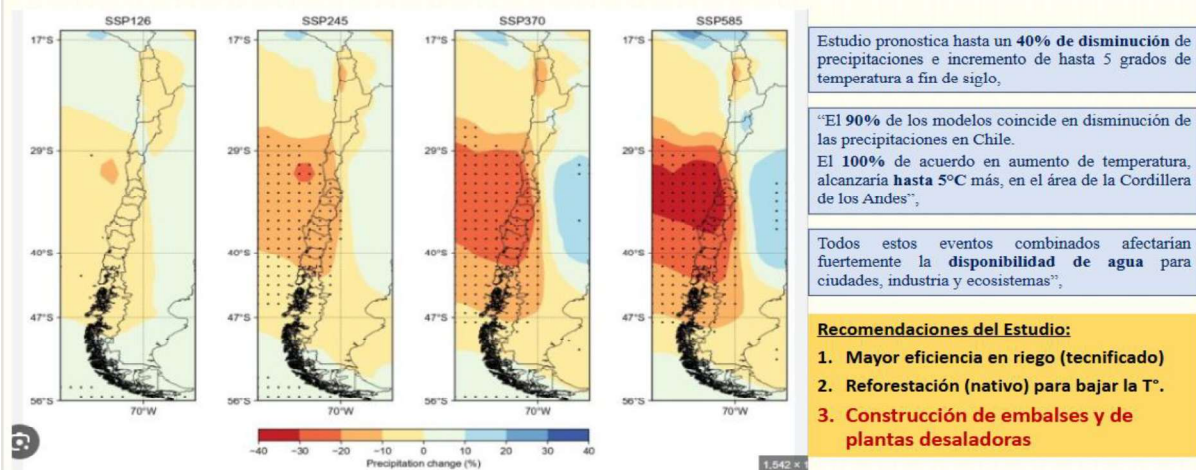
2. Presentación del Equipo Zapallar y del Contrato de Construcción

Institución	Nombre	Cargo - Función
DOH	Rodrigo Saavedra Palacios	Jefe de Proyecto
	Ulises Vergara	Inspector Fiscal
	Esteban Hernandez	Inspector Fiscal (1° s)
	Luis Alvear Cárdenas	Inspector Fiscal (2° s), IF de Terreno
CWE	Carlos Solís	Residente Contrato CWE
	Cesar Astorga	Subgerente Comercial CWE
	Barbara Cares	Gerente de Medio Ambiente
	Tomás Barrueto	Gerente Ejecutivo
	An Yanming	Representante CWE
	Angelo Sandoval	Profesional Equipo CWE
	Lin Zicheng	Traductor

4

3. Contexto: Ñuble y el Cambio Climático (Los Modelos IEB y Universidad de La Serena)

Según un trabajo colaborativo entre Chile y Australia que utilizó 36 modelos climáticos globales en todo Chile.



Estudio pronostica hasta un **40% de disminución** de precipitaciones e incremento de hasta 5 grados de temperatura a fin de siglo,

“El **90%** de los modelos coincide en disminución de las precipitaciones en Chile. El **100%** de acuerdo en aumento de temperatura, alcanzaria hasta **5°C** más, en el área de la Cordillera de los Andes”,

Todos estos eventos combinados afectarían fuertemente la **disponibilidad de agua** para ciudades, industria y ecosistemas”,

Recomendaciones del Estudio:

1. Mayor eficiencia en riego (tecnificado)
2. Reforestación (nativo) para bajar la T°.
3. Construcción de embalses y de plantas desaladoras

La investigación, liderada por Álvaro Salazar, científico del Instituto de Ecología y Biodiversidad, IEB, y de la Universidad de La Serena

4. Embalse Zapallar – El Prototipo

Proyecto de 80 hm³, Multipropósito:

- Riego : 10.000 ha
- Control de crecidas: 40 hm³
- Consumo Humano
- Control de Incendios
- Desarrollo Turístico
- Costo estimado 350 millones USD\$

Sectores de balnearios



Beneficiarios del embalse Zapallar en visita demostrativa al embalse Ancoa





Otras Gestiones en Desarrollo

1. Asesoría de la Inspección Fiscal
2. Contrato de medidas y exigencias arqueológicas.
3. Contrato de medidas de vegetación terrestre y permisos forestales.
4. Contrato de medidas asociadas a fauna terrestre.
5. Contrato de acompañamiento a los expropiados, medio humano y pago de bonos.
6. Contrato de apoyo al Plan de Reasentamiento.
7. Estudio de título para expropiar sitios de reforestación y medidas

22

Finalizada la presentación, se da inicio a las consultas e intervenciones de las consejeras y los consejeros, quienes manifiestan su conformidad con la materialización del proyecto y solicitan antecedentes sobre la reforestación que este contempla, el período de construcción del embalse, el manejo de los sitios arqueológicos, así como el interés en conocer las obras en terreno. El jefe del proyecto, junto con responder cada una de las interrogantes planteadas, invita a las consejeras y los consejeros a conocer el Embalse Ancoa, ubicado en la comuna de Linares, el cual presenta características similares a las del proyecto que se construirá en la provincia de Diguillín”.

Finalizado el informe, la presidenta de la comisión, señala que la materia es para **Toma de Conocimiento**.



VARIOS.

El **Presidente del Consejo Regional de Ñuble**, señala que corresponde pasar a los Puntos Varios, por lo que le ofrece la palabra en primer lugar, al consejero regional Carlos Garrido Cárcamo.

1. El **consejero regional Carlos Garrido Cárcamo**, señala que se alegra porque han cumplido un año de funcionamiento, esperando que el presente año sea muy productivo. Señala, además, que le preocupa mucho la situación de salud del consejero regional Arnoldo Jiménez Venegas, sin embargo, comenta que le acaba de responder un mensaje, señalando que efectivamente estuvo hospitalizado y agradece la preocupación de todos, esperando volver prontamente a sus funciones como consejero regional, lo que le hace sentir muy feliz por la recuperación de su colega.

Siguiendo con su intervención, el consejero Garrido le consulta al Presidente del Consejo Regional, si es posible que un consejero regional pueda crear una glosa presupuestaria. El **Presidente del Consejo Regional** le responde señalando que se puede hacer a través de una propuesta que tiene que ser conversada con el Ejecutivo a nivel nacional haciendo un levantamiento de una glosa y hacer una propuesta. Agrega que hay que tener en consideración, que se debe hacer y presentar en septiembre más o menos, para poder incorporarla en la ley de presupuesto del próximo año.

2. El **consejero regional Carlos Chandía Bravo**, señala que tiene 4 puntos que exponer, por lo que será lo más breve posible.

En primer lugar, referente a la transferencia de recursos al Adulto Mayor, le han hablado algunas organizaciones, informando que no les han transferido los recursos, haciendo los vecinos la última revisión el viernes recién pasado, por lo que solicita poder informar.

En segundo lugar, señala que hay un lugar en Santa Clara que se llama Sector Los Pinos, y este camino no está enrolado por Vialidad, habiendo un puente que conecta a muchas familias, sin embargo, el canal de regadío que existe, en todo tiempo, levanta el puente y deja desconectadas a las familias, por lo que solicita que, por intermedio del Gobernador, se pueda realizar una solicitud a Vialidad para que puedan enrolar el camino para que puedan existir recursos y arreglar este puente mecano, lo que resguardaría a las familias del sector en el sentido de entregarles seguridad.

En tercer lugar, respecto a que se abstuvo en la votación del proyecto del Cine O'Higgins, cree super importante que se realice una mesa de trabajo junto con el Ejecutivo para poder ver y analizar la cartera de proyectos que tienen este año, los que se van a ejecutar, a los que se les va a dar prioridad, porque esta situación se conversó en algún momento con Raúl, en el sentido que el Gobierno Regional ya está pasando a una etapa de madurez, con una cartera de proyectos bien robusta, por lo que cree necesario trabajar y priorizar con las necesidades que tiene la región, estudiar los lineamientos de acuerdo a la realidad existentes.

En cuarto lugar, su intervención tiene que ver con la fiesta de Fin de Año, y como lo dijo en alguna publicación, felicita a los vecinos de la provincia del Itata y a todos los emprendedores de Chillán que también tuvieron la posibilidad de vender sus productos, sin embargo estos recursos que se transfieren a servicios públicos, vienen estipulados de acuerdo a la programación de actividades, por lo que le gustaría saber, si esta actividad estaba considerada cuando se transfirieron esos recursos, y cree además muy importante considerar a los consejeros y preguntarle a sus colegas, si realmente esta actividad era relevante para ellos o se puede hacer en otro sector.

Avda. Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Fono +56 443208970

Consejo Regional de Ñuble

Página 14 de 33



El **Presidente del Consejo Regional**, señala que, respecto a los fondos sobre los adultos mayores, su equipo se está encargando de hacer las consultas para entregar una respuesta concreta.

Respecto al enrolamiento de caminos, estos tienen que pedirlo los municipios con aprobación de los concejos municipales, lo que el Gobierno Regional hace es apoyar, pero el requerimiento se tiene que hacer en este caso, por la Municipalidad de Bulnes.

En términos de la cartera de proyectos, entiende que tuvieron una reunión a la que asistió el jefe de división Juan Parada para explicar todo el proceso. El Gobierno Regional ha sido muy responsable respecto de los proyectos con los cuales se podía avanzar y cuáles no, sin embargo, si desean más detalles, no hay problema en entregar la información porque es pública.

Respecto a las fiestas de fin de año, son las fiestas que han postulado los municipios durante todo este periodo, habiendo una mirada estratégica en el ámbito del turismo que se ha dado a ciertos sectores, así como se ha hecho en San Fabián, en Quillón, y otros, lo que no responde a otra dinámica, y por lo que, además, ha tenido excelentes resultados. Por ejemplo, este fin de semana se realiza la fiesta de Violeta Parra, se realizará la Fiesta del Camarón, dándole autonomía a las municipalidades para que puedan desarrollar sus fiestas que son iconos de cada sector.

El **consejero regional Carlos Chandía Bravo**, indica que se va a referir nuevamente a la cartera de proyectos, señalando que efectivamente les presentaron una cartera de proyectos, pero específicamente en algún momento van a tener que decidir de todo lo que tienen aprobado con RS y que además tiene aprobación del Core, tomar la decisión de donde realmente van a poner los recursos.

El **Presidente del Consejo Regional** señala que no tiene problemas en eso, sin embargo, desea dejar claro que todos los proyectos que se aprueban en el Consejo Regional son porque existe financiamiento para su ejecución, es decir, no hay nada que se haya ingresado a este Consejo Regional que no tenga financiamiento para su ejecución, es decir, existe una lista de proyectos bien amplia, pero también entendemos que hay que darle un equilibrio entre lo que uno puede y tiene que ejecutar. Agrega que desea darle la tranquilidad, que no se les ingresará nada que no se pueda ejecutar, como pasa en otros Gobiernos Regionales, pero en el caso de Ñuble, eso no pasa, para que tengan la tranquilidad al respecto, porque no se van a exponer en aprobar un proyecto sin que tenga su financiamiento.

El **consejero regional Dalibor Franulic Muñoz**, consulta si los FRIL del año pasado, se echan a andar el año 2026.

El **Presidente del Consejo Regional**, responde que todos los proyectos se aprueban en un año y se ejecutan al año siguiente, sin embargo, señala que, en el caso de los FRIL, hay municipios que tienen FRIL y no los han echado a andar. Actualmente en carpeta existen 64 FRIL para que se ejecuten el año 2026, y ese detalle se les puede entregar, lo que es conocido por todos los municipios, por lo tanto, ahora se firman los convenios y luego la programación se hace con los municipios.

3. El **consejero regional Iter Stuardo Malverde**, señala que su intervención es para felicitar al Gobierno Regional, a SERCOTEC, al alcalde de Cobquecura, Jorge Romero, y a la Cámara de Comercio, por el tremendo evento que se realizó el fin de semana pasada, y no habla solo del evento propiamente tal que fue de alto nivel con más de 6.000 personas, sino por la tremenda producción económica que hubo en Cobquecura, informando el

Avda. Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Fono +56 443208970

Consejo Regional de Ñuble

Página 15 de 33



Presidente de la Cámara de Comercio, que la ocupación de la capacidad hotelera llegó a un 100%, no pudiendo dar abasto a todos los presentes, lo cual armó un tremendo desafío para el próximo año.

De acuerdo a lo anterior, indica que los empresarios, microempresarios, emprendedores vendieron todos sus productos, lo que generó un gran interés de negocio en el tiempo que estuvieron en el lugar, y su deseo como consejero regional es que esta fiesta se convierta en una gran fiesta regional en la costa de la Provincia del Itata, así como la tiene San Carlos, la Fiesta de la Chupalla en Ninhue, y que signifique generar ingresos para la comuna, porque lo necesita siendo la capital de la zona costera.

Finalmente señala que asistieron 4 consejeros regionales pasando el año nuevo en Cobquecura y fue un tremendo éxito desde el punto de vista económico para la comuna.

4. La **consejera regional Lorena Jardúa Campos**, indica que ayer en una reunión de la cual participó en una Junta de Vecinos de la comuna de San Carlos, la Sra. Tamara Valenzuela se comprometió con la presidenta de la Junta de Vecinos, a que se debería tener sancionado el Reglamento de los Fondos de Vinculación en febrero, por lo tanto, como estaba presente ahí junto al consejero Ruíz, le gustaría que ese compromiso se cumpliera.
5. El **consejero regional Wilson Ponce Hernández**, solicita que se pueda reiterar este año 2026 a los jefes de división, que las invitaciones para asistir a las actividades oficiales del Gobierno Regional, en las cuales existan inversiones, puedan llegar dentro de un plazo prudente y que sean considerados, sobre todo después de haber escuchado las intervenciones que tuvieron los encargados del tema de los seguros que rigen para el consejero regional, que tienen que tener el respaldo de las invitaciones para poder asistir. Agrega que a veces un consejero asiste a alguna actividad porque la invitación le llega directamente a su persona y no pasa por el Secretario Ejecutivo, lo que finalmente puede generar algún conflicto.

Como otro punto, solicita que el equipo de comunicaciones ojalá pudiera ir actualizando la página y redes sociales del Consejo Regional, considerando que las ha revisado para descargar alguna fotografía de eventos en los cuales ha participado, pero no están las publicaciones, lo que les ayuda mucho para sus informes y rendiciones.

De igual manera, solicita se les pudiera hacer llegar el listado de los FRIL que fueron aprobados y que están a la espera de la asignación de los recursos, firmas de convenio, etc., porque recuerda que los alcaldes vinieron directamente a hablar con los equipos técnicos del Gore para presentar sus FRIL, y sabe que los municipios están esperando esos recursos con mucha esperanza.

Finalmente, solicita conocer el estado de transferencia de los recursos que se han hecho del FNDR y cómo va avanzando eso, firmas de convenios con algunas instituciones o si se encuentran algunos pendientes, entre otras alternativas, porque se imagina que se han ido priorizando las actividades que vienen más cercanas en fecha, pero especialmente desea saber en el tema cultural, y conocer si se logró el 100% del presupuesto asignado o quedó algún saldo pendiente, porque hay organizaciones que quedaron a la espera y que no pudieron firmar sus convenios.

El **Presidente del Consejo Regional**, señala que se tomó nota de todas las solicitudes para poder responder.



RESUMEN DE ACUERDOS.

ACUERDO N°01

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIMIDAD DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Certificado Médico: Consejero Regional Arnoldo Jiménez Venegas.

Licencia Médica: Consejero Regional Mario Urra Zambrano.

ACUERDO N°01: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°176 de fecha 07/01/2026, aprueba Acta de Sesión Extraordinaria N°94 de fecha 17/12/2025.

ACUERDO N°02

Resultado de la Votación de la Sesión: MAYORIA ABSOLUTA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Votos de Abstención: Consejera Regional Bárbara Hennig Godoy y Consejero Regional Carlos Chandía Bravo.

Certificado Médico: Consejero Regional Arnoldo Jiménez Venegas.

Licencia Médica: Consejero Regional Mario Urra Zambrano.

ACUERDO N°02: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°176 de fecha 07/01/2026, APRUEBA la solicitud de Mandato Amplio y Retroactivo para los Consejeros y Consejeras Regionales de la Región de Ñuble, de las invitaciones recepcionadas entre el 17/12/2025 al 06/01/2026, para asistir a las actividades según detalle del Certificado.

ACUERDO N°03

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIMIDAD DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo



Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Certificado Médico: Consejero Regional Arnoldo Jiménez Venegas.

Licencia Médica: Consejero Regional Mario Urra Zambrano.

ACUERDO N°03: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°176 de fecha 07/01/2026, APRUEBA MANDATO a los consejeros regionales DANIELA GUZMÁN YÉVENES, PABLO JIMÉNEZ ACUÑA, SERGIO RUIZ AEDO Y DALIBOR FRANULIC MUÑOZ, para participar como representantes del Consejo Regional de Ñuble, en el ENCUENTRO NACIONAL DE CONSEJEROS REGIONALES DE CHILE EN LA CIUDAD DE VALDIVIA, a realizarse los días 22, 23 y 24 de enero del año 2026.

ACUERDO N°04

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Certificado Médico: Consejero Regional Arnoldo Jiménez Venegas.

Licencia Médica: Consejero Regional Mario Urra Zambrano.

ACUERDO N°04: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°176 de fecha 07/01/2026, APRUEBA "PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE AÑO 2026", según el siguiente detalle adjunto al certificado.

ACUERDO N°05

Resultado de la Votación de la Sesión: MAYORÍA ABSOLUTA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Bárbara Hennig Godoy, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Voto de Abstención: Consejero Regional Carlos Chandía Bravo.

Certificado Médico: Consejero Regional Arnoldo Jiménez Venegas.

Licencia Médica: Consejero Regional Mario Urra Zambrano.



ACUERDO N°05: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°176 de fecha 07/01/2026, APRUEBA PROPUESTA DE FOCALIZACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE PARA PROGRAMAS SECTORIALES DE SERCOTECAÑO 2026, en el contexto de Traspaso de Competencias, según detalle del Certificado.



CERTIFICADOS.



08 de enero del 2026.

CERTIFICADO N°1392/2026/Actualizado al 28/01/2026.

REFERENCIA: "APRUEBA MANDATOS PARA CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES DE LA REGIÓN DE ÑUBLE".

RODRIGO RIVAS BRAVO, Periodista, Secretario Ejecutivo (S) y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°01 de fecha 07/01/2026 a cargo de su presidente, Consejero Regional Christopher Casanova González, se analizaron las invitaciones ingresadas a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de Ñuble, para aprobación de mandatos de los Consejeros y Consejeras Regionales de Ñuble.
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°176 de fecha 07/01/2026, en base a solicitudes de mandatos amplios y retroactivos analizados en la Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°01 de fecha 07/01/2026, a cargo de su presidente, Consejero Regional Christopher Casanova González, se resolvió:

Resultado de la Votación de la Sesión: MAYORÍA ABSOLUTA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iker Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Votos Abstención: Consejeros Regionales Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo.

Certificado Médico: Consejero Regional Arnoldo Jiménez Venegas.

Licencia Médica: Consejero Regional Mario Urza Zambrano.

ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°176 de fecha 07/01/2026, APRUEBA la solicitud de Mandato Amplio y Retroactivo para los Consejeros y Consejeras Regionales de la Región de Ñuble, de las invitaciones recepcionadas entre el 17/12/2025 al 06/01/2026, para asistir a las siguientes actividades:

PERÍODO ENTRE EL 17/12/2025 al 06/01/2026.

N°	COMUNA	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	DIRECCIÓN
1	Valdivia	Invita: secretario ejecutivo Core de los Ríos, Iván Madariaga Sierra. A la: Encuentro Nacional de consejeros Regionales de Chile.	Jueves 22, viernes 23, sábado 24 de 01/2026.	Avda. Los Robles 04, Isla Teja, Valdivia.
2	Santa Clara	Invita: El Gobernador Regional de Ñuble, Oscar Crisóstomo Llanos, y la presidenta Alejandra Valle Elgueta de la Asoc. Del Fútbol Rural de Santa Clara. A la: Ceremonia de entrega de indumentaria deportiva.	sábado 17/01/2026 13:00	En la Cancha del Club Deportivo Unión Pueblo Seco Santa Clara.
3	Chillán	Invita: El Gobernador Regional de Ñuble, Oscar Crisóstomo Llanos. Al: 2° Cabildo Regional de la Agenda Ñuble N° 250.	Viernes 16/01/2026 10:00	Salón Diguillín del 2do Piso del Gobierno Regional de Ñuble
4	Pemuco	Invita: El Gobernador Regional de Ñuble, Oscar Crisóstomo Llanos, y el presidente Federación Criadores de Caballo Raza Chilena, Roberto Stander Pérez, el presidente de la Asoc. Criadores de Caballos Raza Chilena Ñuble Felipe Vargas Montane. A la: Inauguración de la FINAL NACIONAL DE EXPOSICIONES Y PRUEBAS FUNCIONALES DEL CABALLO DE RAZA CHILENA TEMPORADA 2025-2026.	Viernes 16/01/2026 20:30	Media Luna Julio Guíñez Vallejos, calle Vicente Méndez 5/N, comuna de Pemuco.

Certificado 1392/2026

Página 1 de 3



08 de enero del 2026.

5	Ninhue	Invita: directora regional de Sence Ñuble, Leandra Macías Leiva A la: Entrega de Diplomas Sence Curso Labores de Soldadura.	Jueves 15/01/2026 10:00	Salón Municipal de Ninhue, calle Camilo Enriquez S/N
6	Chillán	Invita: El Gobierno Regional de Ñuble y el Club de Adulto Mayor Revelación. A la: Ceremonia de Cierre del Proyecto " Los Adultos Mayores se abrigan e Identifican".	Miércoles 14/01/2026 19:00	Sede Villa Padre Hurtado, Ubicado en pasaje Oscar Olivares N° 260, Chillán.
7	San Ignacio	Invita. Directora Regional de Sence Ñuble, Leandra Macías Leiva. A la: Entrega de Diplomas Sence Curso Cocina Nacional e Internacional.	Miércoles 14/01/2026 10:00	Teatro Municipal, Calle San Martín N° 240 de San Ignacio
8	Quirihue	Invita: directora regional de Sence Ñuble, Leandra Macías Leiva. A la: Entrega de Diplomas Sence Curso Competencias Transversales para el trabajo	Martes 13/01/2026 10:30	Teatro Municipal, Calle San Martín N° 280 de Quirihue
9	San Fabian	Invita: alcalde de la Municipalidad de San Fabian, Crístopher Valdés González. A la: Hito de Inauguración de la Fiesta Costumbrista 2025	Sábado 10/01/2026 14:00	En la Medialuna Municipal ubicada en Avda. Los Aromos S/M
10	San Ignacio	Invita: El Gobernador de Ñuble Oscar Crisóstomo y el presidente del Club de Huasos Pozo de Oro de San Ignacio, Felipe Muñoz Zapata A la: Fiesta Huasa del caballo Chileno.	Sábado 10/01/2026 12:00	Media Luna de San Ignacio, ubicado camino a Colton s/n.
11	San Carlos	Invita: Alcalde de la Municipalidad de San Carlos. A la: Jornada Inaugural Festival Violeta de San Carlos 2026	viernes 09/01/2026 21:30	Estadio Municipal de San Carlos.
12	Quirihue	Invita: Presidenta del Club Deportivo Social y Cultural Femenino The Girls Star de Quirihue, Nicol Cisterna Iribarra. A la: Sorteo del Primera Versión Campeonato de Fútbol Femenino Itata 2025"	Viernes 09/01/2026 19:00	Teatro Municipal, Calle San Martín N° 240 de Quirihue
13	Pemuco	Invita: Presidenta del Club de Adulto Mayor La Esperanza de Relbún. A: Cierre de Proyecto "Inviernos Preventivos y Saludables".	Jueves 08/01/2026 13:00	Sede Social de Relbun, Sector Relbún S/N.
14	Quirihue	Invita: directora regional de Sence Ñuble, Leandra Macías Leiva A la: Entrega de Diplomas Sence, curso Diseño y Confección de artículos y Accesorios de Cuero y Comerciante de ferias Libres.	Jueves 08/01/2026 10:00	Parroquia Dulce Nombre de Jesús, Calle Independencia N° 615, Quirihue
15	Quirihue	Invita: C.D.P. Calle Independencia N° 115, de Quirihue. A la: Entrega de Diplomas Sence "Curso Producción y Elaboración de Preparación Culinarias Básicas".	Jueves 08/01/2026 11:30	C.D.P. Calle Independencia N° 115, de Quirihue.
16	San Ignacio	Invita: Comité ejecutivo Banco estado, junto al alcalde De San Ignacio Patricio Suazo Romero. A la: Inauguración de la nueva Sucursal	Miércoles 07/01/2026 10:00	Manuel Jesús Ortiz N° 599 San Ignacio
17	Cobquecura	Invita: El Gobernador Regional de Ñuble, director de Sernatur, alcalde de Cobquecura. A: Año Nuevo en Cobquecura	miércoles 31/12/2025 17:00	Costanera sur de Cobquecura





08 de enero del 2026.

18	Chillán	Invita: La directora regional de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaebe), Patricia Rubio Escobar, El alcalde de la comuna de San Ignacio Patricio Suazo Romero. A la: Entrega de Beca de Tecnología de la Información y la Comunicación (Beca TIC) 2025.	Martes 30/12/2026 10:00	Avda. La Castilla con Brasil, comuna de Chillán, Región de Ñuble.
19	San Ignacio	Invita: La directora regional de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaebe), Patricia Rubio Escobar, El alcalde de la comuna de San Ignacio Patricio Suazo Romero. A la: Entrega de Becas de Tecnología de la Información y la Comunicación (Beca TIC) 2025.	Lunes 29/12/2025 10:00	Liceo Pueblo Seco, ubicado en av. Los notros N° 61, sector Pueblo Seco comuna de San Ignacio, Región de Ñuble.
20	Coelemu	Invita: El Gobernador de Ñuble Oscar Crisóstomo Ilanos, y el presidente de Anfa Coelemu. A la: Final de la Liguilla Coelemu 2025.	Sábado 27 y Domingo 28 /12/2025 09:30 a 21:30Hrs.	Estadio Anfa Coelemu.
21	San Carlos	Invita: El Gobernador de Ñuble Oscar Crisóstomo Ilanos, y el jefe de la Zona (S) de Carabineros Ñuble, coronel Diego Salas. A la: Entrega de camioneta que permitirá fortalecer la labor en la prevención del abigeato.	Viernes 26/12/2025 11:00	Frontis del Centro Cultural de San Carlos, ubicado en Avenida Baena.
22	Cobquecura	Subsecretaria de Servicios Sociales, Francisca Gallegos Jara, El Gobernador Regional de Ñuble, Seremi de Desarrollo Social Y Familia Marta Carvajal Aguirre. A la: Inauguración del Centro Comunitario de cuidado Cobquecura.	martes 23/12/2025 15:00	Cerro El Calvario, Cobquecura
23	Chillán	Invita: Comisión Nacional de Riego. A la: Cierre Estudio de Prefactibilidad Canal San Fabián, sector 6, embalse Nueva Punilla, Región de Ñuble.	Viernes 19/12/2025 10:00	Salón Prat de la Gobernación de Chillán



RODRIGO RIVAS BRAVO
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo (S) del Consejo Regional de Ñuble

Certificado 1392/2026



08 de enero 2026

CERTIFICADO N°1393/2026

REFERENCIA: "DESIGNA REPRESENTANTES DEL CONSEJO REGIONAL PARA PARTICIPAR DEL ENCUENTRO NACIONAL DE CONSEJEROS REGIONALES DE CHILE EN LA CIUDAD DE VALDIVIA".

RODRIGO RIVAS BRAVO, Periodista, Secretario Ejecutivo (S) y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°01 de fecha 07/01/2026, a cargo de su presidente consejero regional Christopher Casanova González, se analizó el requerimiento solicitado a través del Certificado N°454 de fecha 18/12/2025 del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región de Los Ríos, dirigido al Consejo Regional de Ñuble e ingresado con fecha 05/01/2026 a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual invita a participar al Consejo Regional de Ñuble del "Encuentro Nacional de Consejeros Regionales de Chile en la Ciudad de Valdivia los días 22, 23 y 24 de enero del año 2026".
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°176 de fecha 07/01/2026, en base al Certificado N°454 de fecha 18/12/2025 del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región de Los Ríos, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°01 de fecha 01/07/2026, a cargo de su presidente consejero regional Christopher Casanova González.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandia Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iker Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Certificado Médico: Consejero Regional Arnoldo Jiménez Venegas.

Licencia Médica: Consejero Regional Mario Urra Zambrano.

ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°176 de fecha 07/01/2026, APRUEBA MANDATO a los consejeros regionales DANIELA GUZMÁN YÉVENES RUT 12.969.076-3, PABLO JIMÉNEZ ACUÑA RUT 10.198.051-0, SERGIO RUIZ AEDO RUT 9.133.195-0, DALIBOR FRANULIC MUÑOZ RUT 16.766.476-8, para participar como representantes del Consejo Regional de Ñuble en el "ENCUENTRO NACIONAL DE CONSEJEROS REGIONALES DE CHILE EN LA CIUDAD DE VALDIVIA, a realizarse los DÍAS 22, 23 y 24 DE ENERO del AÑO 2026".




RODRIGO RIVAS BRAVO
Periodista
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo (S) del Consejo Regional de Ñuble

Certificado N°1393/2026

Página 1 de 1



08 de enero de 2026

CERTIFICADO N°1394/2026

REFERENCIA: "PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE AÑO 2026".

RODRIGO RIVAS BRAVO, Periodista, Secretario Ejecutivo (S) y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán el Consejo Regional de Ñuble en su Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°01 de fecha 07/01/2026 a cargo de su presidente **consejero regional Carlos Chandía Bravo**, se analizó el Oficio N°0007 de fecha 05/01/2026 del Gobernador Regional de Ñuble (S) Alejandro Aguilera Zambrano, dirigido al Consejo Regional de Ñuble, ingresado con fecha 06/01/2026 a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo el cual **"Envía Propuesta de Distribución Inicial del Presupuesto de Funcionamiento año 2026, del Gobierno Regional de Ñuble"**.
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejo Regional de Ñuble en su Sesión Ordinaria N°176 de fecha 07/01/2026, en base al Oficio N°0007 de fecha 05/01/2026, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°01 de fecha 07/01/2026 a cargo de su presidente **consejero regional Carlos Chandía Bravo**.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Oscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iker Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Certificado Médico: Consejero Regional Arnoldo Jiménez Venegas.

Licencia Médica: Consejero Regional Mario Urza Zambrano.

ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°176 de fecha 07/01/2026, aprueba "PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE AÑO 2026", según el siguiente detalle:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	MILES \$	
				INCREMENTO	REDUCCIÓN
05		C	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.631.207	
	03	C	De Otras Entidades Públicas	5.631.207	
21		C	GASTOS EN PERSONAL	4.222.003	
22		C	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	792.784	
24		C	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	490.420	
	01	C	Al Sector Privado	490.420	
		050	Pagos Art. 39 D.F.L. N°1 - 19.175, de 2025 Ministerio del Interior	490.420	
29		C	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	126.000	
	04	C	Mobiliario y Otros	6.000	
	05	C	Máquinas y Equipos	20.000	
	06	C	Equipos Informáticos	30.000	
	07	C	Programas Informáticos	70.000	

Página 1 de 2



Certificado N°1394/2026




08 de enero de 2026

GLOSAS:	
01 Dotación máxima de vehículos	5
02 Gastos en personal, en miles de \$ 4.222.003	
03 Incluye:	
a) Dotación máxima de personal	101
b) Horas extraordinarias año	
-Miles de \$	9.928
c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
-En Territorio Nacional, en Miles de \$	19.802
-En el Exterior, en Miles de \$	17.100
d) Convenios con personas naturales	
-N° de personas	3
-Miles de \$	115.294
e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
-N° de personas	2
-Miles de \$	23.242
04 Incluye:	
Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
-Miles de \$	12.835
05 Monto máximo para gastos en el ítem de publicidad, Miles de \$	84.272
08 Monto máximo para cometidos al extranjero de los consejeros regionales	
-Miles de \$	20.000

Nota: Para todos los efectos, el presente certificado deja NULO el Certificado Core N°1377 de fecha 18/12/2025.




RODRIGO RIVAS BRAVO
PERIODISTA
Ministro de Fe Secretario Ejecutivo (S) del Consejo Regional de Ñuble



08 de enero del 2026.

CERTIFICADO N°1395/2026/ACTUALIZADO AL 27/01/2026.

REFERENCIA: "FOCALIZACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE PARA PROGRAMAS SECTORIALES DE SERCOTEC AÑO 2026, EN EL CONTEXTO DEL TRASPASO DE COMPETENCIAS".

RODRIGO RIVAS BRAVO, Periodista, Secretario Ejecutivo (S) y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán el Consejo Regional de Ñuble en su Comisión de Fomento Productivo, Energía y Turismo N°01 de fecha 07/01/2026, a cargo de su presidente consejero regional Dalibor Franulic Muñoz, se analizó el Oficio N°1780 de fecha 22/12/2025 del Gobernador Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, dirigido al Consejo Regional de Ñuble, ingresado con fecha 22/12/2025 a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual solicita "Focalización del Gobierno Regional de Ñuble para Programas Sectoriales de SERCOTEC Año 2026, en el Traspaso de Competencias".
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejo Regional de Ñuble en su Sesión Ordinaria N°176 de fecha 07/01/2026, en base al Oficio N°1780 de fecha 22/12/2025, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Fomento Productivo, Energía y Turismo N°01 de fecha 07/01/2026, a cargo de su presidente consejero regional Dalibor Franulic Muñoz.

Resultado de la Votación de la Sesión: MAYORÍA ABSOLUTA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Bárbara Hennig Godoy, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iker Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Voto de Abstención: Consejero Regional Carlos Chandía Bravo.

Certificado Médico: Consejero Regional Arnoldo Jiménez Venegas.

Licencia Médica: Consejero Regional Mario Urra Zambrano.

ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°176 de fecha 07/01/2026, APRUEBA "PROPUESTA DE FOCALIZACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE PARA PROGRAMAS SECTORIALES DE SERCOTEC AÑO 2026", en el contexto del Traspaso de Competencias, según el siguiente detalle:





08 de enero del 2026.



Elaboración de Focalización para Emprendedores y Empresas de Menor Tamaño

Matriz de Focalización 2026

Instrumento	Tipo de focalización	Perfil del Cliente	Territorio	Rubro	Presupuesto estimado (U\$ en \$)	Cobertura estimada 2026 (n° de Beneficiarios proyectados)
Empresa Abeja	Rubro	Por defecto el perfil se discrimina por género. La emprendedora es participante de alguno de los programas de SERCOTEC, se le otorgará puntaje adicional	Regional	Turismo, Silvoagropecuario, Agroindustrial, Energías renovables y logístico	171.970.510	37
Empresa	Rubro	Se requiere que los postulantes acrediten aprobaciones de número mínimo 2 en plataforma de SERCOTEC	Regional		126.261.300	27
Crece	Rubro		Regional		220.218.103	30
Almacenes	Territorial	Almacenes que tengan más de 12 meses de antigüedad, con ventas menores o iguales a \$.000 UF al año	Regional	Comercio al por menor	90.342.068	23
Promoción y Canales de Comercialización	Perfil de Cliente	Emprendedores y/o microempresas	Regional	Multisectorial	28.090.330	25
					636.874.311	158

Cabe señalar que, en relación a los recursos, subvenciones y otros recursos que se otorgan a cada territorio, éstos se ajustan a los recursos propios del programa por parte de SERCOTEC



RODRIGO RIVAS BRAVO
MINISTRO DE FE
Secretario Ejecutivo (S) del Consejo Regional de Ñuble



08 de enero 2026


CERTIFICADO N°1396/2026

REFERENCIA: "TOMA DE CONOCIMIENTO EXPOSICIÓN SOBRE EL PROYECTO EMBALSE ZAPALLAR SOBRE SUS ALCANCES, ESTADO DE AVANCE Y ETAPAS DE IMPLEMENTACIÓN".

RODRIGO RIVAS BRAVO, Periodista, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Vialidad, Transporte y Comunicaciones N°01 de fecha 07/01/2026, a cargo de su presidenta, Consejera Regional Geraldine Aravena Godoy, se "Tomó Conocimiento de la Exposición sobre el Proyecto Embalse Zapallar sobre sus Alcances, Estado de Avance y Etapas de Implementación".
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°176 de fecha 07/01/2026, acordó lo siguiente, respecto de la propuesta realizada en la su Comisión de Vialidad, Transporte y Comunicaciones N°01 de fecha 07/01/2026, a cargo de su presidenta, Consejera Regional Geraldine Aravena Godoy.
3. ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°176 de fecha 07/01/2026, TOMA CONOCIMIENTO de "EXPOSICIÓN SOBRE EL PROYECTO EMBALSE ZAPALLAR SOBRE SUS ALCANCES, ESTADO DE AVANCE Y ETAPAS DE IMPLEMENTACIÓN".




RODRIGO RIVAS BRAVO
Periodista
Ministro de Fe Secretario Ejecutivo (S) del Consejo Regional de Ñuble

Certificado 1396/2026

Página 1 de 1



12 de enero de 2026

CERTIFICADO N°1997/2026

REFERENCIA: "PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE AÑO 2026".

CLAUDIA CABRERA TORRES, Abogada, Secretaria Ejecutivo (S) y Ministra de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán el Consejo Regional de Ñuble en su Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°33 de fecha 03/12/2025 y N°34 de fecha 10/12/2025 a cargo de su presidente consejero regional Carlos Chandia Bravo, se analizó el Oficio N°1666 de fecha 02/12/2025 del Gobernador Regional de Ñuble dirigido al Consejo Regional de Ñuble, ingresado en fecha 03/12/2025 a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual "Envía Propuesta de Distribución Inicial del Presupuesto de Inversión año 2026, del Gobierno Regional de Ñuble".
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejo Regional de Ñuble en su Sesión Ordinaria N°175 de fecha 17/12/2025, en base al Oficio N°1666 de fecha 02/12/2025, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°33 de fecha 03/12/2025 y N°34 de fecha 10/12/2025 a cargo de su presidente consejero regional Carlos Chandia Bravo.
3. Que, de acuerdo a nuevas instrucciones impartidas a través de la Dirección de Presupuesto (DIPRES) con fecha 19/12/2025, lo cual fue informado a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional a través de correo electrónico de fecha 22/12/2025 por la División de Presupuesto e Inversión Regional de Ñuble, se hace menester incluir en el detalle del Presupuesto de Inversión Regional, una columna que indique la letra C, (Creación).
4. Que, de acuerdo a nuevas instrucciones dadas por la Dirección de Presupuesto (DIPRES), lo cual fue informado a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional a través de correo electrónico de fecha 12/01/2026 por la División de Presupuesto e Inversión Regional de Ñuble, hace alusión a la línea que considera el Subtítulo 26 "OTROS GASTOS CORRIENTES" la cual debe individualizar otra línea que dice "02 Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad", incluir en el detalle del Presupuesto de Inversión Regional.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandia Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yébenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iker Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Certificado Médico: Consejero Regional Arnoldo Jiménez Venegas.

ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°175 de fecha 17/12/2025, aprueba "PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE AÑO 2026", según el siguiente detalle:

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	DESCRIPCION	MONTO MS
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	881.003
	03		A Otras Entidades Públicas	881.003
13			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	84.871.328
	03		A Otras Entidades Públicas	84.871.328
22		C	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	500.000
24		C	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.107.795
	01	C	Al Sector Privado	11.553.101
		010	C Aplicación Letra a) Artículo Cuarto Transitorio Ley N°20.378	4.000.000



12 de enero de 2026

		265	C	Universidad Adventista de Chile - Ñuble Eco-Packs: Economía Circular y Sustentable (40050601-0)	37.620
		270	C	INFOR - Transferencia Flora Melífera para Mejorar el Negocio Apícola de la Región de Ñuble (40023891-0)	285.295
		276	C	Universidad Adventista de Chile - Transferencia Plataforma Web-App Móvil Integrada en Red para Reducir Mortalidad/ Morbilidad por Infarto Agudo al Miocardio y Accidente Vascular Encefálico (40058752-0)	120.000
		278	C	Instituto Investigaciones Agropecuarias - Transferencia Fruticultura sostenible y Resiliente al Cambio Climático para la Región de Ñuble (40048139-0)	1.000.000
		300	C	Concurso de Vinculación con la Comunidad	6.110.186
	03		C	A Otras Entidades Públicas	12.199.052
		300	C	Concurso de Vinculación con la Comunidad	750.000
		426	C	Subsecretaría de Telecomunicaciones de Chile - Transferencia Fondo Desarrollo de las Telecomunicaciones Fibra Óptica Ñuble - Última Milla (40033167-0)	2.404.012
		429	C	Universidad de Chile - Transferencia Sello de Origen para Maíz Amarillo y Uva Corinta (40035912-0)	200.000
		436	C	SEREMI de Bienes Nacionales - Saneamiento de Títulos de Dominio en las 21 Comunas de la Región de Ñuble (40024729-0)	254.097
		448	C	Universidad de Talca - Identidad Microbiana de la Viticultura del Itata (40050623-0)	93.364
		452	C	Universidad de Chile - Geotermia Pública y Agroproductiva para Ñuble (40050616-0)	49.500
		474	C	Universidad del Bío Bío - Transferencia Plataforma Interoperable, para el Manejo de Listas de Espera en (40058654-0)	130.000
		475	C	Universidad del Bío Bío - Transferencia Prevención y Detección Precoz de Cáncer Colorrectal para la Región de Ñuble (40058702-0)	120.000
		476	C	Universidad del Bío Bío - Transferencia Certificación y Sello de Calidad para Vinos de la Región de Ñuble (40053301-0)	258.000
		477	C	CORFO - Transferencia Reactivación y Transformación económica de las Mi Pymes de la Región de Ñuble (40048669-0)	4.000.000



12 de enero de 2026

		478	C	SERNATUR - Transferencia Fortalecimiento del Turismo Social en la Región de Ñuble (40058836-0)	28.875
		479	C	SERCOTEC - Transferencia Programas Especiales de Fomento Productivo para la Región de Ñuble (40056384-0)	26.790
		481	C	Universidad de Talca - Transferencia Sistema de Diagnóstico y Recomendación Nutricional Integrada en Avellano Europeo (40058771-0)	195.427
		482	C	Universidad del Bío Bío - Transferencia Programa de Apoyo Integral para Residencias de Protección de la Región de Ñuble (40058721-0)	120.000
		483	C	Universidad del Bío Bío - Transferencia Industrialización de la Vivienda en Madera de la Región Ñuble (40058700-0)	176.760
		486	C	Servicio de Salud Ñuble - Transferencia Casa de Acogida para Pacientes y Familiares del Hospital Regional de Ñuble (40055996-0)	34.358
		487	C	Universidad del Bío Bío - Transferencia Gestión Colaborativa en Salud Pública (Polo de Salud) para la Región de Ñuble (40057788-0)	120.000
		488	C	Sernatur - Transferencia Desarrollo de Competencias y Promoción Turística Nacional e Internacional. Región de Ñuble (40058688-0)	795.820
		490	C	Mejorando la calidad de la educación, Región de Ñuble - Municipalidades	817.314
		491	C	Pro Chile - Transferencia Promoción de Exportaciones Multisectorial Ñuble (40067558-0)	624.735
		492	C	Servicio de Salud Ñuble - Transferencia para Reducción Listas de Espera Quirúrgica y Especialidad de la Región de Ñuble (40064354-0)	1.000.000
	08		C	INSTITUCIONES PRIVADAS EJECUTORAS DE POLITICAS PUBLICAS	355.642
		279	C	Fundación Mi Tea - Transferencia Construyendo Puentes de Apoyo para el Autismo de la Región de Ñuble (40068588-0)	355.642
26			C	OTROS GASTOS CORRIENTES	10.000
	02		C	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	10.000
29			C	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.507.949
	01		C	Terrenos	1.000.000
	03		C	Vehículos	2.507.949
	05		C	Máquinas y Equipos	1.000.000
31			C	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	31.000.000



12 de enero de 2026

	01		C	Estudios Básicos	1.000.000
	02		C	Proyectos	30.000.000
33			C	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	25.626.587
	01		C	Af Sector Privado	62.270
		267	C	Fundación Leitat Chile - Smart-Agrobot: La Maleza no es Problema (40050694-0)	62.270
	03		C	A Otras Entidades Públicas	25.564.317
		125	C	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	9.000.000
		489	C	Comisión Nacional de Riego - Transferencia para el Fomento al Riego, Región de Ñuble (40048507-0)	2.500.000
		490	C	Indespa - Transferencia Fomento y Desarrollo Productivo Pesca Artesanal de la Región de Ñuble (40065365-0)	351.284
		998	C	Fondo de Apoyo al transporte Público y la Conectividad Regional	11.569.162
		999	C	Fondo de Productividad y Desarrollo	2.143.871

Nota: Para todos los efectos, el presente certificado deja NULO los Certificados Core N°1378 de fecha 18/12/2025, 1390 de fecha 22/12/2025 y 1391 de fecha 29/12/2025 respectivamente.



CLAUDIA CABRERA TORRES
ABOGADA

Ministra de Fe Secretaria Ejecutiva (S) del Consejo Regional de Ñuble



TÉRMINO DE LA SESIÓN.

Habiéndose cumplido el punto contemplado para la presente Sesión, el Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, levanta la Sesión Ordinaria N°176 de fecha 07/01/2026, a las 15.40 hrs.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45, del reglamento ya mencionado, y de los artículos 30 ter y 43 de la ley N°19.175 sobre Gobierno y Administración Regional, se suscribe el Acta de la Sesión Ordinaria N°176 de fecha 07/01/2026 del Consejo Regional de Ñuble.



RODRIGO RIVAS BRAVO
SECRETARIO EJECUTIVO (S)- MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE-



ÓSCAR CRISÓSTOMO LLANOS
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE

RRB/cers